

Laura Chinchilla Miranda

Presidenta de la República

San José, 14 de noviembre de 2011

DP-1162-2011

Tal y como se expuso en la reunión que sostuvimos, este Gobierno comparte la preocupación sobre la situación de los mares en nuestro país, y estamos convencidos de que su abordaje debe ser integral dada la multiplicidad de sectores que involucra y el impacto que tiene en los ejes prioritarios de nuestra gestión.

Ese compromiso, ha sido manifestado en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, entre cuyas metas se encuentra el ordenamiento y fomento del sector pesquero y acuícola marino- continental; la elaboración de estrategias, planes y programas nacionales y/o sectoriales orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país relacionada, entre otros, con los recursos marinos y costeros; y la elaboración de un Plan Nacional de Ordenamiento Marino y Costero.

Además de lo anterior, consideramos que es necesario designar un grupo de líderes e intelectuales de reconocida trayectoria que analice la institucionalidad marina de Costa Rica, esperando que a partir de las recomendaciones que resulten, se puedan fortalecer las instituciones a cargo del manejo y control marítimo del país para lograr el control y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y su mejoramiento, así como el mejor uso de los recursos.

Por lo anterior, me complace anunciarles que la Presidencia de la República, ha resuelto utilizar la figura de los órganos asesores establecida en el decreto ejecutivo 36024-MP-PLAN (Creación de los Consejos Presidenciales), para conformar el grupo que nos asesorará en cuanto a cómo abordar los temas relevantes de la institucionalidad marina de Costa Rica, y a quienes se les encargará, en un plazo de tres meses, diagnosticar, valorar y recomendar los ajustes precisos para la buena gobernanza marina. Esta iniciativa recoge lo expresado por ustedes en su nota de fecha 10 de noviembre, mediante la cual comparten una lista de posibles candidatos que podrían integrar la comisión que se designe para evaluar la institucionalidad marina de nuestro país.

Señores:

*Leonora Jiménez
Randall Jiménez
Andrés Jiménez
Wagner Quirós*

Presidenta de la República

DP-1162-2011, Página No.2

El grupo asesor que se conformará, será coordinado por la Licenciada María Virginia Cajiao Jiménez, consultora legal ambiental, quien ha dedicado su carrera a la aplicación del derecho ambiental de interés público, especialmente dirigiendo procesos de incidencia política en la generación y reforma de normas y políticas ambientales. En los últimos diez años ha estado enfocada al tema de áreas marinas protegidas con amplio conocimiento en el tema de categorías de manejo, gobernanza y modelos de gestión, generación de políticas y reformas al marco legal existente. La licenciada Cajiao, además de sólida experiencia, cuenta la preparación académica que ayudará a fortalecer el proceso que se le encarga al grupo de asesores, además, en su condición de asesora y coordinadora del Consejo Nacional Ambiental (Consejo Presidencial de Ambiente), es el puente garantizado de comunicación y coordinación con la Presidencia de la República, el Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, y el resto de instituciones del sector público ligadas al área ambiental.

El grupo será integrado además por un experto en oceanografía o biología marina, un representante de las instituciones gubernamentales, uno del sector pesquero artesanal y otro del sector pesquero industrial.

En apoyo a las labores que este grupo de asesores llevará a cabo, la Presidencia de la República, requerirá a todas las instituciones del sector público, que les brinden toda la colaboración y acceso a la información, necesarias para el cumplimiento de su cometido.

La designación de los integrantes de este cuerpo asesor se hará mediante la firma de un acuerdo Presidencial en un acto al cual se les extenderá invitación para participar y en el que se procederá a la juramentación de los designados.

Por último, les reitero nuestro compromiso con el manejo responsable y sostenible de los recursos marinos y les agradezco sus propuestas, mismas que será consideradas con la seriedad que revisten.

Atentamente,

Señores:
Leonora Jiménez
Randall Jiménez
Andrés Jiménez
Wagner Quirós

